Municipio de
PUERTO TRIUNFO

Puerto Triunfo, 19 de febrero de 2024

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que a **NICOLÁS CERVERA HINCAPIÉ** identificado con la cédula de ciudadanía N°. **1.152.472.243,** se le reconoce la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 3.500.000,00) M/CTE, por concepto de PAGO PARCIAL del contrato de prestación de servicios N. 017-2024** cuyo objeto es la: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN PARA EL APOYO EN LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA, VISITAS TÉCNICAS, ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS Y DEMÁS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO.**

La presente se expide para efectos de pago de cuenta.

La cual se debe cancelar por el Artículo: **2.3.2.02.02.009.4599031.16.09.130 Asistencia técnica y profesional proyecto fortalecimiento institucional.**

FRANKLIN PORTILLO GÓMEZ
Alcalde

Municipio de PUERTO TRIUNFO

ACTA 002 PARCIAL 001

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	**X**		**CONVENIO**		
Número:	**017**	**de**	**2024**		
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN PARA EL APOYO EN LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA, VISITAS TÉCNICAS, ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS Y DEMÁS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO					
Supervisor:	LUIS MIGUEL LEIVA BUSTILLO – SECRETARIO DE PLANEACIÓN				
Contratante:	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO				
Contratista:	NICOLÁS CERVERA HINCAPIÉ		**NIT/CC**	1.152.472.243	

Valor (incluido adiciones):	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($17.500.000) MCTE
Plazo (incluido ampliaciones):	CINCO (05) MESES
Acta de inicio:	**19/01/2024**
Fecha de terminación:	**19/06/2024**
Valor Acta Parcial 001:	**$ 3.500.000**
Valor Por Ejecutar:	**$ 14.000.000**

Fecha:	**19**	**de**	**FEBRERO**	**de**	**2024**

En Puerto Triunfo, Antioquia, el día 19 del mes febrero del año 2024, se reunieron las siguientes personas: LUIS MIGUEL LEIVA BUSTILLO en representación del Municipio de Puerto Triunfo y NICOLÁS CERVERA HINCAPIÉ como contratista, con el fin de elaborar y suscribir la presente acta de recibo parcial del contrato No. 017-2024 teniendo en cuenta los siguientes

CONSIDERANDOS

1. Que entre el Municipio de Puerto Triunfo – Secretaria de Planeación y NICOLÁS CERVERA HINCAPIÉ se celebró el Contrato 017-2024, cuyo objeto es "PRESTACIÓN

DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN PARA EL APOYO EN LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA, VISITAS TÉCNICAS, ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS Y DEMÁS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO", por un valor de DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($17.500.000) MCTE E y un plazo de CINCO (05) MESES.

2. Que el Contrato se suscribió el día 19 de ENERO de 2024 y el acta de inicio del 19 de ENERO de 2024.

3. Que el registro presupuestal No. 019 fue expedido el 19 de ENERO de 2024, por un valor de $17.500.000,00.

4. Que de conformidad con la cláusula 08 del contrato, el plazo se estipuló en CINCO (05) MESES, quedando como fecha de terminación el 19 de junio de 2024.

5. Que según los soportes de pago el contratista, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales según el caso, tal como lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dado lo anterior las partes,

ACUERDAN:

1. Recibir parcialmente las actividades ejecutadas en el contrato No. 017-2024, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN PARA EL APOYO EN LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA, VISITAS TÉCNICAS, ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS Y DEMÁS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO".

Dado en Puerto Triunfo, Antioquia a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2023.

ING. LUIS MIGUEL LEIVA BUSTILLO
SECRETARIO DE PLANEACIÓN
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
ENTIDAD ESTATAL

NICOLÁS CERVERA HINCAPIÉ
C.C. Núm. 1.152.472.243 de Medellín, Antioquia
CONTRATISTA

FECHA DE ELABORACIÓN	19/02/24

INFORME No.: SUPERVISIÓN X INTERVENTORÍA ☐	01	DE SEGUIMIENTO	☐	FINAL	☐
		PARA PAGO	X		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	19/01/24	Hasta:	19/02/24	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	NÚMERO:		017	
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		19/01/24	
FECHA ACTA DE INICIO:				19/01/24	
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN PARA EL APOYO EN LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA, VISITAS TÉCNICAS, ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS Y DEMÁS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO					
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:				MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ	
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:			NICOLÁS CERVERA HINCAPIÉ	
	NIT			1.152.472.243	
VALOR [$]:	INICIAL:			DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($17.500.000) MCTE	
	ADICIONES	No.		VALOR ADICIONADO	% DE ADICIÓN
		N/A		N/A	N/A
	VALOR TOTAL:			DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($17.500.000) MCTE	
PLAZO:	INICIAL			CINCO (05) MESES	
	PRORROGAS	No.		TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
		N/A		N/A	N/A
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:		No.		FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN
		N/A		N/A	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:			19	
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):			19/01/24	

SUPERVISOR	NOMBRE:	LUIS MIGUEL LEIVA BUSTILLO

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	20%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	20%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

- Realizar visitas técnicas para elaboración de presupuestos y/o diagnósticos en: Coliseo municipal de la cabecera municipal, Centro vida del corregimiento Puerto Perales, colegio C.E.R. Alto del Pollo, Sede C.E.R. SANTIAGO BERRIO DE LA I.E.R. ENRIQUE DURÁN del corregimiento Santiago Berrio y colegio Pablo VI sede secundaria en la cabecera municipal.

- Se realiza la elaboración de presupuestos para mantenimientos a la infraestructura de los lugares anteriormente mencionados.

- Se realiza el debido seguimiento a los contratos: interadministrativo 369 de 2023 con objeto "ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO PERALES, SEDE I.E.R. PUERTO PERALES, PRIMERA FASE DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO" y sus derivados; de entidad ejecutora 114 de 2023 con objeto "CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE ACCESO AL RIO MAGDALENA TURÍSTICO CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA".

- Se realiza el debido seguimiento y gestión para la entrega de materiales aportados por ECOPETROL al municipio para los contratos beneficiados por este aporte.

- Se realiza la elaboración del presupuesto para la contratación del suministro de materiales de ferretería para la administración municipal.

- Se realizan los ajustes necesarios al presupuesto del proyecto de "DISEÑOS DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO POR INUNDACIÓN EN EL CORREGIMIENTO ESTACIÓN COCORNÁ, MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO".

ANEXO FOTOGRÁFICO

	
VISITA TÉCNICA AL COLISEO MUNICIPAL	VISITA TÉCNICA AL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO
	
VISITA A MATERIALES ENTREGADOS POR ECOPETROL	VISITA TÉCNICA A COLEGIO DE PUERTO PERALES

2.1. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	0	$17.500.000	0	$17.500.000
2. Adiciones	0	0	0	0

3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	0	$17.500.000	0	$17.500.000
4. Anticipos	0	0	0	0
5. Recursos pagados / desembolsados	0	0	0	0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	0	0	0	0
7. Recursos ejecutados	0	$ 3.500.000	0	$ 3.500.000
8. Recursos no ejecutados	0	$ 14.000.000	0	$ 14.000.000

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: CLAUSULA 6 VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO El Municipio de Puerto Triunfo pagará el valor del contrato de la siguiente manera: Luego del perfeccionamiento y una vez cumplidos los requisitos de ejecución, se suscribirá acta de inicio a partir del cual se cancelará CINCO (05) pagos parciales mediante acta parcial de ejecución cada treinta (30) días calendario por la suma de $3.500.000, previa presentación por parte del contratista del informe de actividades, certificación del cumplimiento del objeto por parte del supervisor y comprobante de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL. Estos aportes deberán cumplir las previsiones legales y se liquidarán sobre el 40% del valor de la factura.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	19/01/24	$ 17.500.000			$ 17.500.000
Adiciones	N/A	0			0
Pago No. 1 / Desembolso	19/02/24		0	$ 3.500.000	$ 14.000.000
TOTALES		$ 17.500.000	0	$ 3.500.000	

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

PAGO: Según lo estipulado en la CLAUSULA 6 VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO, con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en el desarrollo del contrato

se hará el siguiente pago al contratista, correspondiente a la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000) relacionada en el Pago No. 01 de la tabla adjunta en el numeral 3. "CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS".

4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato/convenio:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
Mala calidad de la prestación del servicio.	Contratista	El contratista deberá estar capacitado para prestar un buen servicio.	El supervisor realiza el seguimiento de las actividades realizadas por el contratista.

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

N/A

Para constancia, se firma la presente acta:

ING. LUIS MIGUEL LEIVA BUSTILLO
SECRETARIO DE PLANEACIÓN
SUPERVISOR